

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"INVERSIONES CANASTO INV-CANASTO S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de julio de 2020, siendo las 7h30, en el local de la compañía situada en Cooperativa Valle de los Geranios Solar 26 Mz. 302, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INVERSIONES CANASTO INV-CANASTO S.A. - Preside la sesión en calidad de presidente Ad-hoc, el Sr. Marco Antonio Bastidas Terán y actúa como secretaria la Ec. María Guadalupe Bastidas Terán, quien verifica la totalidad del capital pagado dando cumplimiento al Art. 239 de la ley de Compañías. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía representándolos el Gerente General de cada una, a saber: Cancesa S.A. propietaria de Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas, representada por el Sr. Rafael Alexander Reyes Cueva, y Distribuidora de Derivados y productos Petroleros Didesprope S.A. , propietaria de (una) acción ordinaria y nominativa, representada por el Sr. Rafael Alexander Reyes Cueva. Por tanto, se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía Inversiones Canasto Inv-Canasto S.A., por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la de la Ley de Compañías Vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**UNICO PUNTO.** - Revisión y aprobación de los Estados Financieros de Inversiones Canasto INV-CANASTO S.A. del periodo fiscal 2018

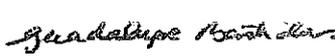
Luego de conocer los resultados, los accionistas manifiestan que han recibido oportunamente la información, estando de acuerdo con los resultados arrojados. No habiendo otro asunto que tratar, se concede el receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.

  
**Marco Antonio Bastidas Terán**  
Accionista - Presidente ad-hoc de Junta

  
**Cancesa S.A.**  
Representante Legal

  
**Didesprope S.A.**  
Representante Legal

  
**María Guadalupe Bastidas Terán**  
Secretaria ad-hoc de junta